



Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

CURSO ONLINE ESPECIALISTA EN DERECHO DE SUCESIONES



Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

Del 26 de abril al 31 de mayo 2022

ACCESO AL TURNO DE OFICIO EN MATERIA CIVIL

Colabora:



PROGRAMACIÓN Y PONENTES

Martes, 26 de abril de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 16:40 h.

APERTURA Y PRESENTACIÓN: D. Francisco Martínez-Escribano Gómez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

- 16:40 a 19:30 h.

Ponentes: D. Javier Alfonso López Vicent, Notario de Murcia y D. Fernando Florit de Carranza, Fiscal.

Moderador: D. Alberto Pérez Quirós, Abogado especialista.

1.- LA APERTURA DE LA SUCESIÓN:

- A) Muerte de la persona y Declaración de fallecimiento.
- B) Tiempo de la apertura de la sucesión, vocación, delación, adquisición.
- C) Lugar de la apertura de la sucesión.
- D) Medidas de conservación de la herencia y Herencia yacente.
- E) La figura del heredero. Modalidades. Comunidad Hereditaria.
- F) El legatario.
- G) Precauciones a adoptar cuando la viuda queda en cinta (embarazo natural, inseminación, vientre de alquiler).

2.- LA CAPACIDAD PARA SUCEDER:

- A) De la capacidad para suceder.
- B) Incapaces para suceder.
- C) Indignidad para suceder.
- D) Prohibiciones para suceder.
- E) Derecho de representación.
- F) Derecho de Acrecer.
- G) Derecho de Transmisión.
- H) Premoriencia y Conmoriencia.

3.- ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA:

- A) Capacidad para aceptar.
- B) Tiempo y Forma.
- C) Efectos.
- D) Pura y simple.
- E) A beneficio de inventario. El derecho a deliberar.
- F) Expresa o tácita.
- G) Repudiación (diferencias entre renunciar y repudiar).
- H) Herederos o legatarios condicionales.

4.- LA HERENCIA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA:

- A) Aceptación de la herencia.
- B) Control Judicial.
- C) Defensor Judicial.
- D) Intervención del Ministerio Fiscal.

Jueves, 28 de abril de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D^a. Clara Gago Simarro**, *Profesora ayudante Doctora de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo.*

Moderador: **D. Eugenio Aguilar de Domingo**, *Abogado especialista.*

5.- LAS DONACIONES EN LA SUCESIÓN HEREDITARIA.LA COLACIÓN.

- 1.- Diferencia entre donaciones “colacionables” y “computables”.
Donaciones excluidas “ex lege” y por voluntad del causante o el donatario.
2. ¿Cómo se computan/imputan las donaciones?
 - 2.1.- a favor del cónyuge viudo.
 - 2.2.- a favor de los ascendientes.
 - 2.3.- a favor de descendientes legitimarios.
 - 2.4.- a favor de descendientes no legitimarios.
 - 2.5.- a favor de extraños.
3. ¿Cómo se colacionan las donaciones?.
- 4.- Valoración de las donaciones y de los frutos e intereses producidos.
- 5.- Reducción de donaciones inoficiosas.
- 6.- Reducción del exceso de donaciones sujetas a colación.
- 7.- Particularidades en los derechos forales.

Martes, 3 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. José Antonio Lozano Olmos**, *Notario.*

Moderador: **D. José Manuel Hernández Benavente**, *Abogado especialista.*

6.- LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA:

- 1.-El testamento. Características. Formalidades. Contenido.
- 2.- Capacidad para testar, capacidad del Notario para apreciarlo.
- 3.- Intervención de testigos.

Colabora:

- 4.- Clases testamentos: Ológrafo, abierto, cerrado, especiales, hechos en país Extranjero.
- 5.- Interpretación.
- 6.- Revocación.
- 7.- Ineficacia.
- 8.- Impugnación.
- 9.- De la sustitución: Vulgar, Pupilar, Ejemplar, fideicomisaria, fideicomiso de Residuo.
- 10.- Las reservas: Ordinaria, Troncal.
- 12.- Testamentos realizados durante la pandemia COVID.
- 13.- Las parejas de hecho en la sucesión testada.
- 14.- Derechos forales.

Jueves, 5 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: **D. Miguel Ángel Larrosa Amante**, *Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia y Dña. María Idoia Azpeitia Alonso*, *Abogada especialista.*

Moderador: **D. David García Gómez**, *Abogado especialista.*

7.- EL LEGADO:

- 1.- Caracteres.
- 2.- Sujetos. El Prelegado.
- 3.- Tipo de legados.
- 4.- Adquisición y renuncia.
- 5.- Pago de los legados.
- 6.- Reducción.
- 7.- Extinción. Ineficacia.
- 8.- Derechos Forales.

8.- LA LEGÍTIMA:

- 1.- Legitimarios.
- 2.- Fijación de la legítima. Intangibilidad.
- 3.- La cautela socini.
- 4.- La legítima de los descendientes. La mejora.
- 5.- La legítima de los ascendientes y del cónyuge viudo.
- 6.- La preterición.
- 7.- La acción de suplemento.
- 8.- El derecho de reversión.
- 9.- La reducción.
- 10.- Derechos Forales.

Colabora:

9.- LA MEJORA:

- 1.- Quien puede mejorar.
- 2.- A quién se puede mejorar.
- 3.- Que se puede dar en mejora.
- 4.- Cómo se puede otorgar la mejora.
- 5.- Su imputación.
- 6.- La promesa de mejorar o no mejorar.
- 7.- Revocabilidad e irrevocabilidad.
- 8.- Aceptación-adquisición y su repudiación.
- 9.- Intransmisibilidad.
- 10.- Reducción.
- 11.- Pago.
- 12.- Protección.
- 13.- Gravámenes.
- 14.- Derechos Forales.

Martes, 10 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. José Manuel García Izquierdo**, *Abogado especialista.*

Moderador: **D. José Manuel Hernández Benavente**, *Abogado especialista.*

10.- LA DESHERACIÓN:

- 1.- Requisitos.
- 2.- Causas.
- 3.- Efectos.
- 4.- Impugnación.

11.- LA SUCESIÓN INTESTADA:

- 1.- Supuestos que determinan su apertura.
- 2.- Parentesco con el causante: línea y grado.
- 3.- Orden de llamamiento:
 - Línea recta descendente.
 - Línea recta ascendente.
 - Cónyuge viudo.
 - Línea colateral.
 - Al Estado.
- 4.- Las parejas de hecho en la sucesión intestada.

12.- LA SUCESIÓN CONTRACTUAL

13.- LA SUCESIÓN EN LOS TITULOS NOBILIARIOS

Colabora:

Jueves, 12 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: **D. Javier Carrascosa González**, *Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Murcia* y **Dña. Amelia Marín García**, *Notaria de Benalmádena (Málaga)*.

Moderador: **D. David García Gómez**, *Abogado especialista*.

14.-SUCESIONES INTERNACIONALES :

- 1.- La Ley aplicable a las sucesiones mortis causa. Perfiles teóricos.
- 2.- El concepto de "residencia habitual"
- 3.- La cláusula de excepción
- 4.- El reenvío y la sucesión internacional
- 5.- Los testamentos simpliciter.
- 6.- El trust anglosajón
- 7.- Las family provisions
- 8.- Tratamiento de las sucesiones de extranjeros antes y después de la entrada en vigor del Reglamento Sucesorio Europeo 650/de 4 de julio de 2012.
- 9.- Fallecidos antes y después de esa fecha.
- 10.- La sucesión testada. La professio iuris.
- 11.- Testamentos otorgados con anterioridad al Tratado. Las legítimas y regímenes matrimoniales.
- 12.- El certificado sucesorio europeo.
- 13.- Especial caso del derecho Británico. El executor.
- 14.- Especial caso del derecho francés, donaciones de bienes futuros entre cónyuges.
- 15.- La sucesión intestada.
- 16.- Documentos imprescindibles para otorgar la escritura de aceptación de herencia en España. Requisitos. Algunos casos especiales (los certificados daneses, Grand of Probate británico).

Martes, 17 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. Jesús Jiménez-Casquet Sánchez**, *Abogado especialista*.

Moderador: **D. Alberto Pérez Quirós**, *Abogado especialista*.

15.- LA PARTICIÓN :

- 1.- Clases.
- 2.- Legitimación para pedirla.

- 3.- Legitimación para practicarla.
- 4.- Operaciones particionales (cuaderno particional).
- 5.- Efectos y acceso al registro de la propiedad.
- 6.- Ineficacia.
- 7.- La figura del Albacea sus funciones, disponibilidad de fondos para gastos.
- 8.- La figura del Contador sus funciones, disponibilidad de fondos para gastos y Honorarios.

Jueves, 19 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D^a. Carmen Marín Cánovas**, *Jefa del Servicio de Coordinación y Planificación Tributaria ATRM.*

Moderador: **D^a. Patricia Pérez García**, *Abogada especialista.*

16.- IMPUESTO DE SUCESIONES :

1.- Aspectos generales del impuesto

- Normativa aplicable
- Puntos de conexión
- Hecho imponible

2.- Obligados tributarios

- Sujetos pasivos
- Responsables

3.- Base Imponible

- Bienes del caudal relicto
- Bienes adicionales
- Ajuar doméstico
- Cargas, deudas y gastos deducibles

4.- Base liquidable

- Reducciones estatales
- Reducciones autonómicas-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Colabora:

5.- Deuda Tributaria

- Tarifa del impuesto
- Tarifas y coeficientes multiplicadores autonómicos
- Deducciones y bonificaciones estatales
- Deducciones y bonificaciones autonómicas

6.- Algunas normas especiales de valoración

- Derecho de Usufructo
- Derecho de Uso y Habitación
- Excesos de adjudicación
- Repudiación y Renuncia

7.- Gestión del impuesto

- Plazo de presentación. Prórroga
- Formas de presentación
- Documentos necesarios
- Formas de pago y liquidaciones parciales
- Comprobación de valores

17.- PLUSVALÍAS:

Análisis tras la reciente STC 26/10/2021 – Real Decreto-ley 26/2021 de 8 de Noviembre.

Martes, 24 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: **D. José Guillermo Nogales Cejudo**, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 13 de Murcia.

Moderador: **D. Alberto Pérez Quirós**, Abogado especialista.

18.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES :

1.- División Judicial de la herencia:

- Procedimiento.
- Solicitud.
- Legitimación activa.
- Acumulación de acciones liquidación de gananciales y división de patrimonio.

2.- Procedimientos declarativos para la formación de inventario previos a la solicitud de división judicial.

3.- Diferencias entre los procedimientos de división sin intervención judicial y con intervención judicial del patrimonio.

Colabora:

- Intervención del caudal hereditario
- Administración del caudal hereditario
- 4.- Procedimiento de impugnación del cuaderno particional:
 - Por contador-partidor testamentario o designado por los herederos.
 - Partición notarial.
- 5.- Recursos: Efectos de cosa juzgada, diferencia entre el 787.5 LEC y 794.4 LEC.
- 6.- Procedimiento Ordinario posterior al procedimiento de división de patrimonio. Contenido.

Jueves, 26 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponentes: D. Dña. María Carmen Marín Álvarez, *Letrada de la Administración de Justicia*; y D. Evaristo Llanos Sola, *Abogado especialista*.

Moderador: D. José Manuel Hernández Benavente, *Abogado especialista*.

19.- LA MEDIACIÓN y EL ARBITRAJE EN EL AMBITO DEL DERECHO DE SUCESIONES.

20.- EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA :

- Albaceazgo.
- Contadores-partidores dativos.
- Aceptación y repudiación de la herencia.

21.- DERIVACIONES PENALES.

Martes, 31 de mayo de 2022. 16:30 a 19:30 horas

- 16:30 a 19:30 h.

Ponente: D. Javier Escolano Navarro, *Notario de Murcia*. **Moderador:** D. Eugenio Aguilar de Domingo, *Abogado especialista*.

22.-EXPEDIENTES NOTARIALES EN DERECHO DE SUCESIONES:

- 1.- Declaración Notarial de Herederos.
- 2.- Adveración y protocolización de testamento cerrado, ológrafo y oral.
- 3.- Notificación al heredero señalando plazo para aceptar la herencia.
- 4.- Inventario notarial de los bienes y derechos previo a la aceptación o renuncia.
- 5.- Ejercicio del derecho a deliberar.
- 6.- Partición notarial.

CLAUSURA

Colabora:

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cuota de inscripción general: 210 €.

Cuota a colegiados ICAMUR y alumnos de la UMU y UCAM: 170 €.

Cuota por días sueltos: Cuota General 30 €. Cuota Bonificada 25 €.

SESIONES	COLEGIADOS ICAMUR Y ALUMNOS UMU/UCAM	RESTO PARTICIPANTES	FECHAS
TODAS	170 €	210 €	
SESIÓN 1	25 €	30 €	26 DE ABRIL 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 2	25 €	30 €	28 DE ABRIL 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 3	25 €	30 €	3 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 4	25 €	30 €	5 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 5	25 €	30 €	10 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 6	25 €	30 €	12 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 7	25 €	30 €	17 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 8	25 €	30 €	19 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 9	25 €	30 €	24 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 10	25 €	30 €	26 DE MAYO 2022 (16:30 H.)
SESIÓN 11	25 €	30 €	31 DE MAYO 2022 (16:30 H.)

El curso comienza el 26 de abril y finaliza el 31 de mayo de 2022 con 36 horas lectivas.

Para obtener el TÍTULO DE ESPECIALISTA será precisa la inscripción y participación en todas las jornadas.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN WWW.ICAMUR.ORG

Colabora:

ORGANIZA:

D. Eugenio Aguilar de Domingo. *Letrado ICAMUR*

D. Alberto Pérez Quirós. *Letrado ICAMUR*

COORDINA:

D. David García Gómez. *Letrado ICAMUR*

D. José Manuel Hernández Benavente. *Letrado ICAMUR*

Dña. Pilar Martínez Escribano Gómez. *Letrada ICAMUR*

Dña. Natividad Martínez-Escribano Gómez. *Letrada ICAMUR*

Dña. Patricia Pérez García. *Letrada ICAMUR.*



**tirant
lo blanch**
GRUPO EDITORIAL

ICAMUR

Curso Online Derecho de sucesiones

Tirant lo Blanch le obsequia
con el siguiente **libro electrónico:**



Si está interesado le **facilitamos unas claves de prueba** para conocer a **SOFÍA, Asistente Jurídico Inteligente.**

Conozca más en: [▶▶▶ sofia.tirant.com](https://sofia.tirant.com)

Se facilitará documento de solicitud de obsequio a todos los inscritos.

Colabora:



**tirant
editorial**